

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.242 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luis Redondo Martín, contra la empresa Construcciones YH Servicios Comada, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima señora Magistrado-Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 24 de junio de 2011.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, se señala para que tenga lugar la vista del presente procedimiento el día 21 de noviembre de 2011, a las 12,35 horas.

Notifiquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco dias hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.a Doy fe.-La Magistrado-Juez.-La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones YH Servicios Comada, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 24 de junio de 2011.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.— La Secretaria Judicial, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N. o I.-6254